

Visite
URUGUAY
Del balneario al país turístico.
1930-1955

NELLY DA CUNHA
ROSSANA CAMPODONICO
MONICA MARONNA
NICOLAS DUFFAU
GABRIEL BUERE
EDICIONES DE LA
BANDA ORIENTAL

de frontera, refiriéndose al cruce del río como un paseo para almorzar en Concordia.

El poder simbólico del agua transmitido por los medios de comunicación, logra su mayor nivel de representación y reconocimiento público en la creación del escudo departamental el 27 de junio de 1927. En la mitad inferior del óvalo, ocupa un lugar de preeminencia una representación de una cascada de agua, que como sostiene Ricardo Goldaracena es el elemento geográfico característico de la región y "*simboliza a la ciudad del Salto y la razón de su nombre*"⁽³⁶⁾. En la imagen superior se representan el trabajo (un yunque, martillo y un haz de varas) y la sabiduría (una imagen de Minerva). Además, si se observa el escudo, la palabra Salto, que determina y rodea la parte superior del óvalo, tiene un color bastante próximo al del otro componente, las naranjas, al cual se llega mediante una rápida asociación visual.

Paysandú, el río, tradición y gastronomía

El departamento de Paysandú, liderado por la ciudad capital del mismo nombre, ha sido desde la década de 1930 uno de los polos más activos, junto con Salto, desde el punto de vista industrial y comercial después de Montevideo.

H. Arredondo definía a la ciudad de Paysandú como "[...] *una ciudad muy movida, con un hotel de primera categoría, edificación y vida social tan buena o mejor que la de Mercedes*"⁽³⁷⁾.

En el período abordado tenía buenas comunicaciones con el resto del país, fundamentalmente con Montevideo, así como con Salto, Tacuarembó y Fray Bentos. En 1948 la red vial de esta región había quedado diseñada. Este fue un largo proceso donde se destaca el año 1942 cuando el gobierno central expresó mediante la ley⁽³⁸⁾ la voluntad de la construcción del empalme con la carretera de Paysandú a Salto, con trayecto total de 180 km para luego conectar con el camino que viene de Tacuarembó. Paralelamente en el período estudiado, esta región mantenía una estrecha relación con el otro

(36) Ricardo Goldaracena, El libro de los símbolos, Montevideo, Editorial Arca, 1998, p.130

(37) Horacio, Arredondo ob. cit. p.22.

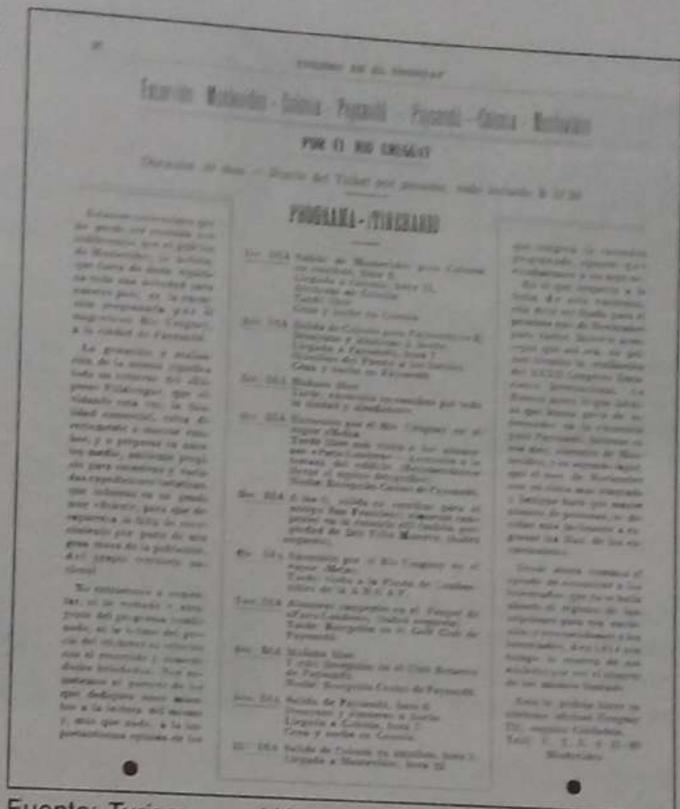
(38) Ley N° 10.142 -Artículo 1°.- El Poder Ejecutivo construirá, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las especiales de este decreto-ley, el trozo de camino carretero y obras de arte que partiendo del kilómetro 31 de la carretera de Paysandú a Salto y siguiendo el trazado ya aprobado hasta el paraje denominado "El Eucalipto" sigue por el camino de la cuchilla de San José hasta el cerro del Portón buscando los pasos en la Horqueta del Queguay, Castel de Corrales, hasta alcanzar el de la cuchilla del Arbolito, para empalmar con el camino que viene de Tacuarembó. Este trozo de camino carretero tendrá una extensión de 180 kilómetros y terminará en el límite con el Departamento de Tacuarembó. En www.parlamento.gub.uy

lado del río, es decir, con las ciudades argentinas de Concepción del Uruguay y Colón, mediante el sistema de autobalsa y por medio de lanchas. En su momento tuvo servicio de conexión aérea directa con la ciudad de Buenos Aires.

En este sentido, cuando Arredondo se refería a los paseos que aquí se podían desarrollar, señalaba que como cuestión interesante para el turista nacional estaba la posibilidad de conocer Concepción del Uruguay con una visita obligada al Palacio San José —antigua morada de J.J. Urquiza, convertida ya en esa época en museo— y en segundo lugar, la visita a la isla del Queguay Grande y Colón.

En la década del treinta, el litoral oeste ya generaba interés, tanto a nivel oficial como de agentes privados. “*El excursionismo, la escuela del turismo*” es el título del editorial que presentaba el ejemplar de 1934 que se puede considerar antecedente directo de la colección de la revista *Turismo en el Uruguay* y que fue dedicado a promocionar Paysandú. Excursionismo se usó en un doble sentido: el viaje de los uruguayos para conocer el país y las “excursiones” como instrumento para conocer diversas ciudades entre las que no se incluía Montevideo. El planteo de este editorial muestra un turismo en otra perspectiva de la dominante hasta ese momento, el de la costa y del viaje a Buenos Aires, un “nuevo turismo”.

Pocos países como el Uruguay cuentan con lugares más adecuados para ejercer durante todo el año y en condiciones excepcionales, el excursionismo. Y debemos consignar también, que en pocos países como en el Uruguay, el excursionismo era hasta la fecha una manifestación expansiva que no practicaba la población. La centralización de todas las actividades nacionales en la metrópoli, conspira abiertamente contra la salud económica, física y espiritual de la población. Y es precedente sabido, que en nuestras vacaciones, nos es muy agradable saltar el charco, viviendo unos días más agítidamente que el resto del año [...] (39).



Fuente: *Turismo en el Uruguay*. Edición para Paysandú, 1934, p. 26.

(39) *Turismo en el Uruguay*. Edición para Paysandú, C Nd T- Expreso Villalonga, Octubre de 1934, p.1.



Fuente: *Turismo en el Uruguay*,
año XI, n°.45 [1945]
"Hoteles de las principales rutas
turísticas del interior"



De 1940 se encuentran documentos que refieren a Paysandú "como ciudad de turismo"⁽⁴⁰⁾ y a las obras planificadas para el embellecimiento de la ciudad con jardines y espacios para establecer bares, así como la instalación de servicios telefónicos. Este proceso de readecuación de los espacios que serán de disfrute de los residentes, pero también de los turistas, fueron retomados con fuerza cuando se comienza a poner en práctica el plan regulador de la ciudad de Paysandú en 1947, y que terminará en 1954 estando al inicio bajo la responsabilidad inicial del Arq. Vilamajó. Más allá de la obra en sí, lo que interesa destacar aquí es la concepción sobre la que se llevará a cabo, organizada bajo cuatro funciones de la vida urbana: *Circular, Trabajar, Habitar y Recrear*⁽⁴¹⁾. Este último concepto es el que merece mayor atención dadas las implicancias posteriores que tendrá en el establecimiento en la ciudad de espacios de esparcimiento: parques, jardines, balnearios y centros deportivos. En este proceso de acondicionamiento, adquiere significación la construcción por parte del BSE del Gran Hotel Paysandú.

La revista *Turismo en el Uruguay* en 1946⁽⁴²⁾ destacaba varias cualidades: la sobriedad de la construcción y su ambiente agradable donde el turista se podía sentir tan a gusto como en los hoteles de Montevideo. Significativamente la fotografía del hotel figura junto a la de la Cascada del

(40) [Folleto] CNdT, 1940, A044, Archivo Horacio Arredondo, Biblioteca de FHCE.

(41) Oscar Vignola (Coord) *Paysandú*, Colección Los Departamentos, n° 11, Montevideo, Nuestra Tierra, pp. 58-63.

(42) *Turismo en el Uruguay*, año XI, n°.45 [1945]

Queguay. Esa composición articulaba servicios ofrecidos a los visitantes con un entorno atractivo contribuyendo en la conformación de una imagen de descanso ideal.

La publicidad del hotel en el Almanaque del BSE⁽⁴³⁾ destaca los elementos propios de un hospedaje moderno, resaltando la amplitud de las instalaciones que lo adecuaban a diversas prácticas sociales.

**"Habitaciones con baños particulares.-
Apartamentos privados.
Comedor para 150 comensales.-Ascensor, Calefacción,
Agua Caliente en todas las habitaciones.-
Servicio esmerado de lunches, banquetes, casamientos,
y demostraciones sociales.-
Atendido exclusivamente por sus dueños.
19 DE ABRIL Y 18 DE JULIO _____ PAYSANDÚ
(Edificio propiedad del Banco de Seguros del Estado)"**

El hotel en sí mismo era presentado como ámbito de sociabilidad para la población residente, un espacio donde se ponía en evidencia la vida social de la ciudad. Este perfil era compartido con el Gran Hotel Salto.

Otros ámbitos de sociabilidad seguían ganando espacio en este periodo, destacándose el papel desempeñado por el Club de Remeros, institución típica de las ciudades del litoral, de una larga trayectoria y permanencia en la vida social de estas poblaciones.

En el suplemento dominical del *El Día* de 1935⁽⁴⁴⁾ se encuentra una referencia al Club de Remeros de Paysandú al que consideraba uno de los primeros en ser fundados en el litoral, otorgándole la significación de "centro de prestigio deportivo y social". La aceptación social del club era tal que en 1946 por ley ⁽⁴⁵⁾ se le concedió en comodato –por el término de treinta y un años– un predio a los efectos de ampliar las instalaciones que requirieran sus actividades de carácter deportivo. Este centro brindaba –al igual que el de la ciudad de Salto– comodidades para el esparcimiento que ofrecía el río Uruguay además de las propias actividades deportivas, pero también se distinguía por su valor como atractivo dado su entorno natural. Existen referencias⁽⁴⁶⁾ a las distintas sensaciones que el individuo podía percibir por los efectos de luz y de color, según las horas del día y de las estaciones del año.

(43) Almanaque del Banco de Seguros, 1944, www.bse.com.uy, p.176. Entrada el 25/02/09.

(44) *El Día*, 15 de diciembre de 1935, año IV, n° 153, p. 5.

(45) Ley N° 10790, www.parlamento.gub.uy.

(46) *El Día*, 15 de diciembre de 1935, año IV, n° 153, p. 5.